

**CONTRATO NUMERO REPSS-LPA-002-2018****RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE SONORA  
LICITACIÓN PÚBLICA N-º LPA-926101907-001-2018**

**CONTRATO NUMERO REPSS-LPA-002-2018 DE ADQUISICIONES, A PRECIO FIJO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE SONORA, A QUIEN EN LOS SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARA "EL REPSS", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. LUIS FERNANDO MONROY ARAUX, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE SONORA, Y POR OTRA CATORCA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. ING. JOSE FERNANDO TRUJILLO FELIX, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES**

**PRIMERA. "EL REPSS"** por conducto de su Director General declara:

**I.- "EL REPSS"**, por conducto de quien lo representa, declara que:

**1.** Que el Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizada a la Secretaría de Salud, que se rige bajo el Decreto Publicado el ° de Octubre de 2015, en el Órgano Oficial de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora "Boletín Oficial", Número 27, Sección II, TOMO CXCVI, Hermosillo, Sonora.

**2.** Su representante el **Dr. Luis Fernando Monroy Araux**, acredita su personalidad como Director General del **"REPSS"**, con la designación de la Titular del Poder Ejecutivo, de fecha 02 de Octubre de dos mil quince con las facultades necesarias para suscribir el presente Contrato, de conformidad a los Artículos 15, fracción I del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora y 10 del Reglamento Interior del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora.

**3.** Que existe suficiencia presupuestaria para suscribir el presente, cuyos recursos son de origen Estatal de conformidad con el oficio de autorización de recursos del oficio **Nº SSS-CGAF-2017-0302 del día 31 de Marzo de 2017** suscrito por Ing. Humberto Daniel Valdés Soto, Coordinador General de Administración y Finanzas, Servicios de Salud de Sonora., con apego a los lineamientos que regulan el ejercicio del gasto de inversión contenidos en los artículos 38 y 39 del decreto aprobatorio del presupuesto de egresos **2017**.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*

Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud  
Centro Médico del Río Reforma no. 273 Sur, esquina Río San Miguel, Segundo Piso, Módulo 2F Col.  
Proyecto Río Sonora, Vado del Río. C.P. 83280, Hermosillo Son. TEL/FAX (662) 2-12-40-45,  
2-12-20-81 y 2-12-20-27 [www.saludsonora.gob.mx](http://www.saludsonora.gob.mx)

